Institución Educativa San Luis Gonzaga

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué
Resolución 002566 de 27 de septiembre Del 2017
Código DANE 173001002467 – NIT 809007307-2

Ibagué, 27 enero de 2026

Señor
DARÍO GALLEGO CASTAÑO
Carrera 8 No. 22A - 31 Barrio El Carmen
disfenix2560@gmail.com
Ciudad

Asunto: Adjudicación INVITACIÓN PUBLICA No. 003-2026

Distinguido oferente:

De manera atenta le comunico que ha sido adjudicada la propuesta presentada por usted para la invitación publica de la referencia, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($4.356.600) M/CTE.

Por consiguiente, se le notifica que tiene dos (02) días para cercarse a la institución educativa y rubricar el contrato.

Importante es recordarle que, de vencerse este término, será responsable de las sanciones a que tenga lugar según la normatividad vigente aplicable a la materia.

Para el inicio en la ejecución del contrato, usted deberá

1. Entrega a la institución educativa de las garantías del contrato, según se haya convenido y pactado en el contrato. Esta entrega se entiende aceptada hasta tanto la institución educativa expida la correspondiente acta de aceptación de las mencionadas garantías.

2. Entrega a la institución educativa de la evidencia de afiliación a los sistemas de salud y riesgos laborales de las personas (contratista y subcontratistas o dependientes) involucradas en la ejecución del contrato.

3. Entrega a la institución educativa de los exámenes médicos pre ocupacionales de los que trata el artículo 18 del decreto 723 de 2013, para los contratos de prestación de servicios.

4. Entrega a la institución educativa de las estampillas en los términos del acuerdo 037 de 2025

En la presente quedan incorporadas todas las disposiciones del decreto 1082 de 2015

Cordialmente,

JUAN CARLOS MARTINEZ MUÑOZ
Rector-ordenador del gasto